

DECRETO EX.Nº.-0050

CURACAUTÍN, 14 ENE. 2016

VISTOS:

- 10/Agosto 2015.-
- 1.- La solicitud de Transferencia Notarial de Patente Alcohol de fecha
- 2.- Lo dispuesto en el D:L: N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, relativo a Patentes.-
- 3.-Las disposiciones contenidas en la Ley de Rentas II N°20.033 del 01/07/05, sobre modificaciones a la Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, señalado en el artículo Transitorio de la Ley N°19.925/2004, incorporado en el inciso primero que las Patentes de Alcoholes pueden **TRANSFERIRSE** de conformidad a la ley.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio Ex. N°2.279, de fecha 29 de Septiembre de 2015, que delega a contar del 05/10/2015, en el Administrador Municipal, la Atribución de firmar, bajo la formula **"POR ORDEN DEL ALCALDE"** diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia;
- 5.- Contrato de Compraventa Patente de Alcohol de fecha 13/01/2016 efectuada en la Notaria y Conservador de Curacautín, de propiedad de la Señora María Elena Pezoa Contreras.-
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2006, del Ministerio del Interior.-

DECRETO:

1.-DISPONESE a contar de la fecha la Transferencia de la Patente de Alcohol de **" RESIDENCIAL", Rol 4-40148**, Código 551030, que a continuación se indica:

A: NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: MALDONADO MORA, LAUTARO MARIO (Sucesión)
ROL ÚNICO TRIBUTARIO	:
ACTUAL DIRECCIÓN COMERCIAL	:
A: CONTRIBUYENTE	: MALDONADO TROLL, MARIO LUIS
RUT	:
DIRECCIÓN COMERCIAL	:
FONO:77518457-97957245	Email:hostalelcoigue@gmail.com

2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol correspondiente y velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal(S)

HEVM/GKWS/gsp
Distribución:

- Oficina de Partes.
- C. /I. Sección Rentas-Patentes. (2)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
Administrador Municipal